

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas por la Universidad de Granada
Universidad solicitante	Universidad de Granada
Centro/s	• Escuela Internacional de Posgrado (GRANADA)
Universidad/es participante/s	Universidad de Granada
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Agencia Andaluza del Conocimiento, ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y con el *Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales*.

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios, se ha realizado por la Comisión de evaluación de la Rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

De acuerdo con el procedimiento, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE.

De acuerdo con el procedimiento, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación favorable.

Se aceptan las siguientes modificaciones:

Modificación de las materias de la parte específica de la Especialidad de Orientación Educativa del Título de Máster de Profesorado para adaptarlas en contenidos y estructura a los requerimientos de la Orden EDU/3498/2011 de 16 de diciembre (BOE 26-12-2011) Materia que desaparece Aprendizaje y desarrollo de la personalidad (12 créditos) - Enseñanza y Aprendizaje de la Orientación (12 créditos) - Innovación Educativa e

Introducción a la Investigación (6 créditos) - Complementos de Formación (6 créditos) El resto de las materias del Plan de Formación mantienen el mismo título. Nuevas Materias según BOE (26-12-2012) Desarrollo, aprendizaje y educación (12 créditos) - Los ámbitos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico (6 créditos) - Los procesos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico (6 créditos) - Educación Inclusiva y atención a la diversidad (6 créditos) - La investigación e Innovación educativa y la gestión del cambio. (6 créditos) Se incluyen modificaciones en los descriptores de contenidos

Ajustes en la distribución de créditos de asignaturas por renuncia expresa de los departamentos: - Lingüística Aplicada, renuncia definitivamente a los 12 créditos de la asignatura de Enseñanza y Aprendizaje y se distribuyen en los Departamentos de Filología Inglesa (6) y Didáctica de la Lengua (6). - Odontología, renuncia a los 3 créditos impartidos en la asignatura de complementos, pendientes de asignar a un área vinculada.

Reestructuración de la oferta formativa en Ceuta y Melilla agrupando las materias de especialidad en tres ramas: Humanidades, Ciencias Sociales y Científicotécnico-Sanitaria.

Cambio en el nombre del coordinador de este título.

La universidad deberá informar adecuadamente a los estudiantes de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

En Sevilla, a 25/10/2012



Eva Mª Vázquez Sánchez
Directora Gerente